

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A. BUENO, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad A. Bueno S.A. celebrada el día 1 de abril de 2005, acordó por unanimidad su transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación de A. Bueno S. L.

Burgos, 23 de mayo de 2005.—Administrador único, Engracia Bueno Marijuán.—27.464.

2.ª 27-5-2005

ACANTILADOS DE LOS GIGANTES, S. A.

(AGIGANSA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión de fecha 16 de mayo de 2005, debidamente convocada y constituida y conforme con los estatutos sociales y disposiciones legales que le afecten, se convoca a los accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, C/ Adelantado, n.º 1, 2.ª planta, en Santa Cruz de Tenerife, el día 29 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, y, si fuera el caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, año, lugar y hora señalados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Informes del Señor Presidente.

Cuarto.—Nombramiento, reelección y ratificación de miembros en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 212 del texto refundido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Aurelio Matos Mascareño.—25.802.

AECO EXCAVACIONES, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución N.º 139/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Patricio Coronel contra Aeeco Excavaciones, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 12-05-05 por importe de 849,04 euros de principal, 82,17 euros de intereses y 142,90 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el Art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—Juzgado de lo Social n.º 23.—25.277.

AGROINDUSTRIA OLIVENTINA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el pasado 7 de abril, se convoca a los accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Olivenza, hotel Heredero, carretera Badajoz-Villanueva, km 23,7, el miércoles 15 de junio de 2005, a las 20 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día jueves 16 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación de los resultados contables.

Tercero.—Nombramiento, cese y reelección de los miembros del Consejo de Administración, si procede.

Cuarto.—Propuestas de futuro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en orden a la inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Olivenza, 8 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín García González.

AGROTEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en los salones del Hotel Villa de Benavente, Avenida de las Américas, s/n, en Benavente (Zamora), el día 15 de junio de 2005 a las trece horas en primera convocatoria o el día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información del Presidente sobre la situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2004.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (calle Escultor Coomonte, 2, entreplanta, Benavente), las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el texto íntegro de la modificación cuya aprobación se somete a la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de cualquiera de los citados documentos.

Todos los accionistas podrán asistir a la Junta General, siempre que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el libro de registro de la Sociedad con un día de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Benavente, 13 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Vidal Boyano Boyano.—25.215.

AGUAS VILAS DEL TURBÓN, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, polígono industrial Alcalde Caballero, calle Monasterio de las Huelgas, 7, de Zaragoza, el próximo día 16 de junio de 2005, a partir de las doce horas treinta minutos (12.30 horas) y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y

en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Solicitud del régimen de consolidación fiscal con varias compañías.

Quinto.—Aumento de capital, emisión de nuevas acciones y suscripción de las mismas.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales como consecuencia del aumento de capital.

Séptimo.—Apoderamiento al Administrador para formalizar el aumento de capital, adjudicar las nuevas acciones y adecuar el artículo citado.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del preceptivo informe justificativo y de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta. Igualmente, tienen derecho a la entrega de un envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 23 de mayo de 2005.—La Administradora «Roalba, Sociedad Anónima, Unipersonal»; representante, Alfonso Libano Daurella.—27.981.

AHOREN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los socios a la Junta de esta sociedad el 10 de junio a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda.

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta Anterior.

Segundo.—Presentación del Balance y Cuenta de Resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Puerto de la Cruz, 23 de mayo de 2005.—Carmelo González González, Secretario.—28.066.

AHORRO FAMILIAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Ahorro Familiar, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 24 de mayo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el hotel NH Príncipe de Vergara, calle Príncipe de Vergara, 92, de Madrid, el día 12 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 13 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la marcha de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de Ahorro Familiar, Sociedad Anónima, así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004 y distribución de dividendos.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permite la ley.

Séptimo.—Modificación del artículo 41.º («Distribución») de los Estatutos Sociales de la Sociedad y creación de un nuevo artículo 41.º bis («Retribución de los Consejeros»).

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derechos de información: Se informa a los Accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (Calle Príncipe de Vergara, 69, Madrid), consultar en la página web de la Sociedad (www.ahorrofamiliar-sa.es) y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia del texto íntegro de los documentos y propuestas relativos a los asuntos Primero a Noveno del Orden del Día, así como, en particular, (i) de las preceptivas Cuentas Anuales, Informes de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y (ii) del preceptivo Informe del Consejo de Administración en relación con el Asunto Séptimo del Orden del Día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.º de los Estatutos Sociales y el artículo 7.º del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Junta General y hasta el séptimo día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los Accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la CNMV desde la celebración de la Junta General.

Derecho de asistencia: Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 13.º y 14.º de los Estatutos Sociales, así como en el artículo 8.º del Reglamento de la Junta General de Accionistas, tienen derecho a asistir a la Junta General los Accionistas que tengan inscritas a su favor Veinte (20) o más acciones, siempre que, con Cinco (5) días de antelación al día en que haya de celebrarse la Junta, las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente y se provean de la correspondiente Tarjeta de Asistencia.

Derechos de representación: En los términos previstos en el artículo 20.º de los Estatutos Sociales y 9.º del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, los Accionistas que tengan derecho de asistir a la Junta General podrán ser representados en la misma por otra persona, aunque ésta no sea Accionista. La representación deberá conferirse por escrito. En cualquier caso, la representación deberá conferirse con carácter especial para esta Junta.

Información adicional: Previsión fecha de celebración de la Junta General: Se llama la atención a los Accionistas acerca de que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 13 de junio de 2005, a las doce horas, en el lugar expresado anteriormente.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El presidente del Consejo de Administración, Alfonso de Borbón Escasany. 28.073.

AKOBE ACTIVA, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Com-

pañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad en San Sebastián, Avda. de Recalde, n.º 61, el día 17 de Junio a las 12 horas en primera convocatoria y el día 29 de Junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, verificadas por el Auditor de Cuentas de la compañía.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

San Sebastián, 17 de mayo de 2005.—El Presidente de Consejo de Administración, José Zumeta Iglesias.—25.140.

ALBIORMA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander los días 13 de junio de 2005, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 14 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entre-